

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION
 Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Joriza. Cabot.

Sale seis veces a la semana

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca e Ibiza, franco
 de porte. 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id. 42
 Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español del 26.)

Ahora que la tranquilidad pública se ha restablecido, ahora que el gobierno adopta medidas oportunas para dar vigor y mantener ileso el principio de autoridad, tan relajado y echado por tierra en la aciaga dominación de los dos años, todos, con pocas excepciones pretenden haber estado dispuestos a defender la libertad, el trono constitucional y el orden; todos han admirado la firmeza de los vencedores, si es que puede haberlos donde los vencidos no quieren reconocerse como tales; todos han respetado la real prerrogativa, y como a nadie se ha obligado a decir «Señor, pequé,» ninguno ha conspirado, ninguno ha delinquido. ¡Lástima grande que la notoriedad de los sucesos y la rebelión abierta de algunas provincias hayan impedido achacar lo pasado a los sordos manejos de los picaros reaccionarios!

Al consignar un hecho tan singular y extraño, mas bien que protestar a nuestra vez contra tanta mentida protesta, queremos demostrar hasta donde ha llegado el espíritu de conciliación y tolerancia que anima a la nueva situación, para examinar después cómo ha sido comprendida esta idea, por los que pretenden vindicarse, y eso que nadie acusa, no desean mas que seguir gozando en calma lo que a *rio revuelto* conquistaron.

Los que de tal manera proceden, entendiendo por conciliación la continuación del desastroso sistema que tenía volcanizado el país, desprestigiada la autoridad, escarnecida la moral, aniquilada la Hacienda, atropellada la propiedad, rebajada la dignidad del Trono; y como si nada hubiera pasado, como si nada significase para ellos el cambio realizado con gran satisfacción de los sedientos de paz y de justicia, prosiguen entonando cánticos de victoria, y juzgan que, representantes de una política tan fatal y deplorable, pueden apoyar otra que les es diametralmente opuesta, y que, sin embargo, tienen la candidez de considerar en cierto modo la misma, con ligeras alteraciones en principios y personas.

Pero si lo violento de la transición, lo sangriento de la lucha, la manifestación de ideas contrarias a las que dominaban, no bastan para convencer a los hombres a que aludimos, no sabemos si habrán llegado a desengañarlos, desvaneciendo su ilusión, las declaraciones hechas por el gobierno en los documentos oficiales que se han publicado.

Si el gobierno declara que el sentimiento moral y religioso se había rebajado dolorosamente durante el bienaventurado bienio; si inicia una política por la cual se declara que admitirá a todos los hombres y a todos los partidos que caben dentro de la *monarquía constitucional* si se declara asimismo que estábamos constituidos en revolución permanente, ¿podrá transigir acaso con los que manciaban ese sentimiento religioso? ¿podrá dar participación en el poder a los que debilitaron y rebajaron la dignidad del Trono, consintiendo y alentando además las

aberraciones y delirios de la escuela prudhoniana? ¿Podrá, en fin, consolidar el orden, afirmar el principio de autoridad, establecer sobre sólidas bases las instituciones políticas, con auxilio de los fautores de asonadas y motines?

No es menos extraña la idea que se han formado de la tolerancia: cobijados bajo su manto protector, juzgan posible que un principio disolvente pueda amalgamarse y fundirse con un principio conservador, y en nombre de esa misma tolerancia tratan de alejar de la situación a aquellos que mas pueden contribuir a consolidarla, a aquellos que han estado combatiendo constantemente la anarquía, y procuran inspirar recelos y desconfianzas contra los que han defendido con tesón y con denuedo los principios tutelares de orden y de libertad bien entendida. Será muy hábil esta táctica; pero sabemos lo que quiere decir, y no envidiamos los laureos que merece!

Para conseguir el objeto que se proponen, no muy piadoso que digamos, hablan perpetuamente de reaccion, porque la reaccion es su eterna pesadilla, es el fantasma que viene a turbar su tranquilo sueño.

Ya hemos dicho a este propósito, y en otra ocasión, lo que para nosotros significa esta palabra; y creemos que usamos de multos y asustadizos los que piensan ahuyentar con exorcismos y conjuros a esa reaccion tan temida, que no es, no, la que se figuran, sino una reaccion que ya se ha realizado, saludable y benéfica, en armonía con las ideas de un gobierno fuerte y protector; una reaccion que debemos acoger con júbilo, porque es la antítesis del funesto sistema que iba hundiendo a la nación en un abismo de males sin cuento y sin medida, porque, como ha dicho el gobierno, no ha de consistir en la restauración de intereses egoístas, sino en la rehabilitación de los eternos principios sociales. El tiempo, gran maestro de desengaños, irá convenciendo a los ilusos, haciéndoles ver la impotencia de sus esfuerzos, y demostrándoles que entre el testimonio irrecusable de los hechos y el empeño arrollador de la opinión pública, son de todo punto inútiles toda clase de tácticas y maniobras, por hábiles y elásticas que sean.

(Del mismo del 27.)

Después de leído el luminoso preámbulo, en que se espone a la consideración de S. M. y ante la conciencia del país la necesidad ineludible para el gobierno de aconsejar la disolución de la Milicia Nacional del reino, nada ó casi nada es posible añadir a la razones que en apoyo de tan importante decisión se aducen en el citado documento, el mas notable acaso que dentro de la esfera política ha visto la luz pública en nuestros días.

El contenido del último párrafo, en que se reasumen con energía precisión se refieren con severa exactitud y se deducen con lógica inflexible las poderosas consideraciones que así en el orden político como en el orden social hacen de todo punto imposible la co-

existencia de aquella institución contradictoria y anómala con las funciones legítimas y claramente definidas de los poderes constitucionales, deja espigado de tal modo el campo de las controversias, tan prolijamente resultados los deleznales argumentos en que pudiera encastillarse todavía la obcecación de los partidos para defenderla, que fuera presunción de nuestra parte querer decir algo nuevo en la materia.

Ya manifestamos otro día nuestra completa y sincera adhesión a tan justificada medida, que hemos acogido con aplauso, y celebrado como el primer paso dado por el gabinete actual en la senda de la política regeneradora que está llamado a recorrer.

Durante dos años venimos protestando un día y otro día, hasta donde han alcanzado nuestras fuerzas, contra la presión que ejercía en la atmósfera social ese elemento de inquietud, providencialmente funesto en repetidas ocasiones hasta para el mismo partido que fiaba en él su perpetuidad en las regiones del poder, pero que incapaz de domar su índole indisciplinable, murió una y otra vez sofocado entre los brazos de su propio ídolo. Por lo tanto, el real decreto a que nos referimos, no necesitamos ocultarlo, ha venido a colmar nuestros mas vivos deseos y a realizar las esperanzas que en este punto jamás principiaron. Y si algo pudiera dar creces a esta satisfacción que sentimos al ver confirmado por la experiencia lo que hemos creído y sustentado constantemente en el terreno de las doctrinas, sería el espectáculo de hombres ilustres y respetables entre las diferentes fracciones del partido constitucional, esponiendo respetuosamente en el lenguaje de la verdad, la urgencia de desembarazar el camino de las sanas y útiles reformas, haciendo desaparecer este obstáculo incontestable, impotente para el bien, pero activo y poderoso para detener la acción benéfica y previsora del gobierno. Nunca pudimos desear mayor triunfo para nuestras ideas, ni mas solemne sanción para los principios que hemos defendido.

¿Pero qué dirán, ante la elocuencia de estos hechos, los *soi-disant* conformes con los principios que constituyen las creencias de nuestro partido, y que en aquellos brevisimos momentos en que anduvo de moda por el mundo cierto sentimentalismo político, creyeron que la institución hoy definitivamente disuelta en nada contrariaba la existencia de un gobierno enérgico y capaz de preservar de toda contingencia los elevados intereses de la sociedad? ¿Cómo alcanzarán a explicar ante su propia conciencia lo que opinaban y declaraban entonces con el entusiasmo que les inspira ahora una situación con la que se dicen identificados?

¿Y qué contestarán a su vez los que consideraban un día como parte del símbolo progresista la institución de la Milicia ciudadana, y quebrantan hoy la ortodoxia de sus principios, plegándose dócilmente, sino aplaudiendo, la exaltación de otra doctrina que condena a la hoguera el dogma antiguo de los primitivos creyentes? ¿En dónde habremos de buscar la ley de estas transformaciones? ¿En el nuevo eclecticismo, que es-

carneado y silbado en sus campañas y aventuras filosóficas, se refugia hoy a las regiones políticas con la inocente precaución de taparse los ojos, como hacen los niños para que no los vean? Día llegará en que nos sea permitido dar solución a estas y otras cuestiones importantes. Nos consagraremos mientras tanto al estudio detenido de los variados fenómenos que la política como la naturaleza ofrece al observador en todos tiempos, pero mas especialmente y con mayor profusión en la época que sigue inmediatamente a las grandes convulsiones.

Noticias extranjeras.

Leemos en la Revista-agrícola del Correo de la Gironda:

La enfermedad de la vid se ha propagado de tres semanas a esta parte, de una manera desastrosa en aquellas localidades donde hasta hace poco había sido muy benigna; primero ha invadido el fruto, luego los sarmientos y los pámpanos. Esta recrudescencia ha hecho notables estragos en las poblaciones que están a la orilla derecha del río. Créese en general que en la ribera izquierda van limpiándose los viñedos, es decir, que la enfermedad decrece donde había aparecido por primera vez en 1851.

«Nada diremos de los infinitos procedimientos que se han empleado y se están empleando para hacer estar espuestos la mayor parte de los materiales; los mas de estos pretendidos preservativos son de una aplicación materialmente imposible, y el tan preconizado uso del azufre da muy malos resultados; es un remedio peor aun que el mal.

No ha dejado de sorprendernos, dice el Mensajero, la afirmación de estas últimas líneas insertas en el Correo de la Gironda. En nuestras comarcas se han hecho varios experimentos que en los mas de los casos, demuestran la eficacia del uso del azufre para la curación de la enfermedad de la vid.»

En los bosques del Esternel (Var) acaban de ser presa de las llamas cerca de 600 hectáreas de terreno.

A las siete y media de la tarde del 27 estalló un violento incendio en una fábrica de cremor tártaro, de Montpellier.

En una correspondencia parisiense del Nord leemos lo que sigue:

M. Mallac, en nombre de los jefes del partido fusionista ha ido a suplicar a la ex-reina Amelia a que llame a su lado a la duquesa de Orleans, y se oponga a la publicación del manifiesto del conde de Paris.

Dícese que Mr. Mallac ha regresado affigido por el mal éxito de sus gestiones.»

Mr. Valleite ha recurrido y apelado del fallo que le condenan a restituir a los príncipes de Orleans, los tres tomos de manuscritos autógrafos e inéditos del rey Luis Felipe.

Noticias nacionales.

Madrid 26 de agosto.

La Epoca escribe los siguientes apuntes acerca de los nuevos gobernadores civiles:

«Queda en Barcelona el señor Llaseras y Esteve, que viene siendo gobernador de la capital del Principado hace mas de un año. Esto por sí solo, atendidas las circunstancias difíciles por que ha pasado el país, es un título

recomendable para seguir mereciendo la confianza del ministerio actual. Es un funcionario antiguo en la carrera militar, y de seguro hace un verdadero sacrificio en permanecer en aquel puesto. Lo mismo puede decirse de don Francisco Rios Rosas, uno de los pocos gobernadores de opiniones conservadoras que, á fuerza de tacto, de celo y de patriotismo, han podido atravesar estos dos últimos años y hacer que la provincia de Cádiz haya sido una de las que menos han sentido los efectos del desbordamiento revolucionario y de las pasiones que han estallado en los recientes acontecimientos. El Sr. Rios Rosas ha obrado con una decision, una prudencia y un espíritu de conciliacion y de firmeza á la vez, que ha evitado el que en aquel pais se turbe ni por un momento la tranquilidad que viene disfrutando durante su mando.

D. Mariano del Castillo pasa del gobierno de Sevilla al de la Coruña. Antiguo escritor público, y uno de los pocos gobernadores que en estos últimos tiempos ha estado á la altura de su mision, el gobierno de S. M. ha recompensado en él el valor y la decision con que, saliendo del lecho del dolor en que una fiebre le tenia sumido, se colocó al lado del digno general Aleson, y contribuyó con él á salvar á Sevilla de una crisis terrible, producida á un mismo tiempo por la cuestion revolucionaria, por la falta de subsistencias y por la epidemia que afligió á la hermosa capital de Andalucía.

D. Bartolomé Hermida, antiguo intendente de varias provincias y gobernador de la Coruña hasta octubre de 1853, pasa al gobierno de Granada. Es un buen funcionario; un hombre de administracion, y en su gobierno de Asturias dejó indelebles recuerdos por el fomento que dió á las obras públicas y la proteccion dispensada por él á todas las opiniones legítimas.

Para gobernador de Málaga está nombrado D. Fernando Zappino. Visitador de Hacienda pública, gobernador despues de varias provincias y persona de una larga carrera administrativa, el Sr. Zappino no es un hombre po-
recta y firme, y contribuirá poderosamente á estirpar el cáncer del contrabando, que está causando allí tan grandes perjuicios al Estado.

Para Sevilla ha sido nombrado D. Rafael Navascués. Antiguo amigo nuestro particular y político, tal vez pudiera cegarnos esta amistad, si el señor Navascués no tuviera títulos en su carrera política y administrativa para merecer el alto y distinguido puesto que le ha conferido el gobierno de S. M. la reina. Jefe político de varias provincias; oficial primero del ministerio de la Gobernacion, donde cesó en 1853; diputado de la oposicion conservadora, en el último tercio de los once años, el señor Navascués es uno de los que con mas energía han defendido aquí la causa y la política que nosotros venimos defendiendo en las columnas de La Epoca.

Lo mismo puede decirse del Sr. D. Joaquín Escario. Jefe político que ha sido de varias provincias y gobernador de la de Ciudad-Real, despues de la revolucion de julio, en cuyo cargo cesó al ver su desbordamiento, no sin verdadera pena de todos los que en él reconocian una autoridad dignísima, íntegra, firme y protectora de todas las opiniones legítimas, es seguro que sabrá granjearse en Valencia, donde ha sido ahora destinado, el aprecio y estimacion de los hombres honrados y el apoyo sincero de la opinion monárquico-constitucional.

Los gobiernos de segunda clase han quedado muy reducidos en España, y esto ha privado al ministerio seguramente de poder enviar á estos puestos algunas otras personas tan dignas como son las que han venido á ocuparlos. Para Alicante ha sido nombrado el Sr. Romero Ortiz, gobernador que era de Toledo, diputado á cortes, antiguo publicista y redactor de La Nación, comprometido en el alzamiento de 1854, pero hombre de orden. Es indudable que con estas cualidades el Sr. Romero Ortiz sabrá unir á su profundo amor á la libertad de su patria la firmeza y energía que son necesarias para volver la calma y la paz á la agitada nacion española.

En Córdoba queda don Pedro Julian Espariz, que ha sido gobernador de varias provincias en estos dos últimos años, y que el gobierno ha conservado en su puesto por estar sin duda satisfecho de sus servicios. El señor D. Mario de la Escosura va de gobernador á Murcia. Pocos nombres hay en el partido conservador mas aceptables que este para la administracion de una provincia. Donde quiera que ha mandado, ha dejado gratos é inolvidables recuerdos; y de seguro Murcia le felicitará bien pronto de tenerle al frente de sus destinos.

No tenemos el gusto de conocer á don Antonio Guerola, gobernador de Asturias. Sabemos, sin embargo que se distinguió mucho como secretario del gobierno civil de Valencia en tiempo del señor Ordoñez; que luego fué un buen oficial del ministerio de la Gobernacion, y que en Zamora donde le cogió de gobernador el alzamiento de julio, de tal manera estaba satisfecha la provincia con su administracion, que la junta una, dos y tres veces le confirmó en su puesto, viendo despues esa provincia con profundo sentimiento que fué víctima de aquella rancia de autoridades que hizo el gabinete presidido por el duque de la Victoria.

Para Toledo ha sido nombrado don Francisco de Paula Marquez, gobernador en estos dos años anteriores de Huesca y Córdoba; diputado de oposicion progresista en 1853, y que fué duramente atacado por la democracia durante su mando en Aragon. Queda en Valladolid nuestro querido amigo D. Antonio Mendez Vigo. No necesitamos hacer la biografía de este digno diputado por Asturias: es una de las pocas personas del partido progresista que desde el primer día y sufriendo toda clase de sinsabores, enarbó con mano firme la bandera de la alianza entre los progresistas monárquicos y los conservadores liberales. La capital de Castilla la Vieja no podía tener mejor autoridad, y de seguro su mando restañará las heridas causadas en ella por los últimos y lamentables acontecimientos de Valladolid.

No sabemos todavía quien será nombrado designa para tan difícil puesto á D. Francisco Sepúlveda, gobernador de Teruel, que parece se ha conducido con firmeza y energía en los últimos sucesos. Por otra parte se indican tambien otros nombres igualmente apreciables. Nosotros deseamos que el gobierno de S. M. mande á la capital de Aragon una autoridad que reúna á la firmeza y energía, para reprimir toda clase de desórdenes, ese tacto, ese espíritu de conciliacion y esa prudencia tan necesarias para sacar partido de las nobles cualidades y recto carácter del pueblo aragonés.

Los gobernadores de tercera clase son los mas numerosos en España. Para el de Alava ha sido nombrado don Francisco Paez de la Cadena, jefe político de varias provincias, cesante de la de Salamanca, y que parece es un funcionario celoso y entendido. A la provincia de Albacete irá probablemente don Antonio Mantilla, actual gobernador de Granada, acerca del cual nos será permitido detenernos un momento. Antiguo redactor de diferentes periódicos políticos de Madrid; director de El Constitucional en el que adquirió una reputacion envidiable por la defensa de sus ideas conservadoras, y liberales, el señor Mantilla fué ya en 1856 secretario del gobierno civil de Santander, y ahora mereció que el gobierno de S. M. le confriese la alta mision de restablecer el orden en Granada.

Para Almería ha sido nombrado don Miguel Rives, antiguo diputado á cortes, intendente y gobernador de diferentes provincias.

Para Ávila ha sido elegido D. Dionisio Gainza, persona respetable, gobernador que fué de provincias de primera clase y que sin duda ocupará un puesto que esté en armonía con su posicion y con los servicios que pueda prestar al Estado. En el mismo caso se halla don José Soler y Esparter, inspector que ha sido de administracion civil y gobernador de Valencia y de otras provincias, y que en la actualidad está destinado á Badajoz.

Aunque la capital de Extremadura es hoy un gobierno de tercera clase, lo ha sido hasta 1855 de segunda, y por la riqueza de la provincia, por ser asiento de una capitania ge-

neral y por la importancia de los hombres políticos que suelen representarla en las cortes, tiene toda la elevacion de un gobierno de primera clase. Nosotros sentiríamos que el señor Soler por motivos de delicadeza personal no pudiera aceptar esta posicion.

En las islas Baleares representará al gobierno de S. M. el señor Garelly, oficial del ministerio de la Gobernacion, hijo del digno ministro de este nombre, que llevará á aquellos pueblos el espíritu de conciliacion, de prudencia y de templanza que anima al ministerio actual. D. Clemente Linares es el gobernador de Búrgos. Progresista templado, debió sin embargo al gabinete de 1853 ser nombrado gobernador civil de Palencia; pero esto fué mas bien una exigencia de la provincia que una medida política, como lo prueba el haber continuado estos dos últimos años desempeñando un puesto de confianza; y, segun tenemos entendido, cuenta con el apoyo y con las simpatías de los hombres honrados y liberales de la provincia de Búrgos.

Es gobernador de Cáceres don José Montemayor, que lo era de Palencia, donde ha conservado el orden en esta última crisis, sin necesidad de una sola compañía del ejército, y solo por el buen espíritu de los pueblos, ayudados eficazmente por el representante del gobierno de S. M. Para Canarias ha sido nombrado don Félix Fanlo, secretario de los gobiernos civiles de Jaen, Granada y Barcelona, diputado de la oposicion conservadora en el último Parlamento moderado, y oficial auxiliar que ha sido durante largo tiempo del ministerio de la Gobernacion. El señor Fanlo tiene una mision importante que cumplir en Canarias, cual es la de estrechar los lazos, hoy rotos entre la Gran Canaria y la isla de Tenerife, y llevar el espíritu de conciliacion allí donde de muchos años á esta parte solo han predominado las pasiones y los odios.

El diputado progresista, el señor don Manuel Centurion, es el nombrado para gobernador de la provincia de Castellon. Estrechamente unido á la fraccion que representaban los señores Mascarós, Bayarri, Sancho y otros diputados de orden es seguro que representará dignamente la política del gobierno de S. M. en aquella provincia. Para la de Ciudad-Real ha sido elegido don Donato de Tornos. Coronel retirado, hombre de ideas progresistas templadas y unánimemente apreciado en aquel pais, es seguro que empleará su influencia en conciliar voluntades y en extinguir odios haciendo que todas las opiniones legítimas sean respetadas. Queda en Cuenca el señor Quirós y Contreras, gobernador que era en el día de aquel punto, y que se ha conducido con admirable tacto en los últimos sucesos.

A Gerona va don Andrés Laso de La Vega, hijo del marqués de las Torres, rico propietario de Sevilla, y uno de los jóvenes que mas se han distinguido en la academia de jurisprudencia de Madrid por sus ideas liberales y conservadoras, á la vez que por su elevado talento. En igual caso se halla don Ignacio Sanchez Martinez, nombrado gobernador de Huesca, joven aprovechado, á quien el señor Rios Rosas ha podido apreciar de cerca, como presidente de dicha Academia. El actual ministro de la Gobernacion ha querido dar una participacion legítima á la juventud para que ella vaya formando poco á poco el plantel que debe reemplazar aquí á los pocos é ilustres nombres que tenemos en la carrera administrativa.

Desde Orense ha sido trasladado á Guadalajara el señor Jimenez Cuenca. Acaso merecía mas todavía el digno gobernador que en estos dos últimos años ha hecho tanto por la prosperidad de la provincia de Galicia. De todas maneras, en Guadalajara secundará sin duda, con energía la política del ministerio actual.

Pocas personas habia mas dignas de ser respetadas en sus puestos que el señor Amilibia, gobernador de Guipúzcoa. A su tacto, á su prudencia, á su espíritu de conciliacion se debe que las cuestiones que en estos últimos tiempos han agitado á las provincias Vascongadas, apenas hayan hecho sentir su influencia en Guipúzcoa; y los hombres del partido progresista como los de opiniones conservadoras y constitucionales de aquellos pueblos, tienen en el señor Amilibia una autoridad celosa é imparcial.

Para Huelva se ha nombrado á don Adolfo de Castro, secretario de varios gobiernos de primera clase, gobernador interino, y últimamente alcalde constitucional de Cádiz por eleccion popular. Es una buena y acertada eleccion. Desde Huelva ha sido trasladado á Jaen don Juan Montemayor, diputado á Cortes de las últimas legislaturas, persona que merece el aprecio de los Cortinas, de los Canteros y de otros dignos individuos del partido progresista. Durante su gobernacion en Huelva ha sabido conciliar los principios liberales con los intereses del orden y de la paz pública.

No conocemos á don Manuel Aldar, gobernador de Leon, aunque sabemos que es un digno intendente y jefe político cesante. A Lérida va don Bernardino Malvar, diputado y secretario de las Cortes, que ha ocupado puestos oficiales mas importantes que el que actualmente se le ha conferido. Indudablemente sabrá unir á sus principios eminentemente conservadores su adhesion sincera y leal á la política liberal y conciliadora que representa el gobierno de S. M.

Don José Uría oficial que ha sido del ministerio de la Gobernacion, persona muy apreciada en Asturias, joven de talento y de una gran rectitud, va á Logroño, una de las provincias mas difíciles de mandar en el día, y donde de seguro tendrá vasto campo para dar pruebas de su firmeza á la vez.

Desde Alava ha sido trasladado á Lugo don Cenón de Adana, individuo muy respetable y digno del partido progresista. Queda en Navarra don Juan Palarea, nombramiento perfectamente acogido por la prensa cuando salió á luz recientemente en La Gaceta. Es hijo del dignísimo general de ese nombre, y uno de los pocos funcionarios que han hecho su carrera paso á paso.

En los puestos, así de secretario como de gobernador, ha sabido adquirirse una verdadera reputacion de hombre de tacto y de prudencia. Para Orense ha sido nombrado don Pedro Celestino Argüelles, progresista templado, gobernador que ha sido de Salamanca, una de las provincias que mas recuerdos en aquella provincia. Don Miguel Rodriguez Guerra, que no debe confundirse con otro célebre gobernador de este apellido, va á Palencia. Ha ocupado ya el puesto de autoridad política y de intendente de provincia, y es un hombre de administracion.

Los que recuerden los elogios que hemos hecho en época reciente de don Bartolomé Rodriguez Leal, gobernador civil de Cáceres, comprenderán el placer con que lo vemos trasladado á la provincia de Pontevedra, donde tan necesaria es hoy la presencia de una autoridad conciliadora, firme y energética á la vez. Cáceres sentirá profundamente su pérdida; pero el gobierno de S. M. ha creído conveniente su presencia en aquella provincia de Galicia, tan agitada hoy por las facciones y por las luchas de los partidos.

El señor Cantillo se traslada á Salamanca. Estaba, segun creemos, en Avila, donde la tranquilidad no se ha turbado ni un solo instante. Ha sido secretario del gobierno civil de Cádiz, reconociéndole todos una gran aptitud para el desempeño de estas funciones.

Pocos nombramientos hay entre todos los hechos por el gobierno que nos agraden mas que el del señor Ormaeche, nombrado gobernador de Santander. Antiguo diputado, oficial del ministerio de la Gobernacion, el señor Ormaeche es demasiado conocido en Madrid para que nosotros tengamos necesidad de hacer su elogio, y menos su biografía. Si Santander tiene la fortuna de poseer tan digna autoridad, bien pronto los hombres honrados de aquel pais bendecirán al gobierno que se le ha mandado.

A Segovia viene don Rafael Húmara, jefe político que ha sido de varias provincias, hombre de administracion y de antecedentes altamente conciliadores. Desde Málaga, donde estaba en comision, ha sido trasladado á Soría don Ildefonso Rojas progresista templado, que en la dominacion que ha pasado de estos últimos años se habia divorciado por completo del partido democrático y ultra-liberal, presta do grandes servicios á la causa del orden y de la verdadera libertad. El señor Sanchez Fanlo, antiguo gobernador de Toledo, ha sido nombrado para el gobierno de Tarragona.

una de las personas mas entendidas en la carrera administrativa.
A Teruel va don Genaro Alas, gobernador de varias provincias. En Vizcaya queda don Patricio Azcarate, excelente administrador, y persona con quien esta unido cordialmente el pueblo de Vizcaya. Y por último, para la provincia de Zamora ha sido nombrado el señor Somoza, actual gobernador de Pontevedra. Diputado à cortes por Lugo, y uno de los pocos que tuvieron el arrojo de acompañar al conde de Lucena en su arriesgada empresa. El señor Somoza ha demostrado en la última crisis que sabe unir à sus sentimientos liberales el respeto profundo à las prerogativas de la corona y al orden público y social, sin el que la libertad es absolutamente imposible en España.

Tales son las diversas noticias que podemos dar à nuestros lectores de las autoridades elegidas por el gobierno de S. M. la Reina: sucintas y ligeras como son, demuestran bastante, sin embargo, cuál es la conducta del ministerio en esta materia importantísima.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Junta provincial de Beneficencia de las islas Baleares.

Con arreglo à las disposiciones del reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1856 à 1857, empezará en este Instituto para las clases de latinidad y humanidades, el día 1.º de setiembre próximo.

Las lecciones de dicha enseñanza se darán todos los días no festivos por la mañana de ocho à once en los meses de setiembre, octubre, marzo, abril, mayo y junio, y de ocho y media à once y media en los de noviembre, diciembre, enero y febrero, y por la tarde de cuatro à seis en los meses de setiembre, mayo y junio; de

tres à cinco en los de octubre, marzo y abril y de dos y media à cuatro y media en los de diciembre, enero y febrero.

Lo que se anuncia para que llegue à noticia de los alumnos y demas personas à quienes pueda interesar. Palma 29 de agosto de 1856.—Por disposición del Director.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

PALMA 2 DE SETIEMBRE.

EL editor del *Diario de Palma* D. Felipe Guasp ha sido puesto ayer en libertad: lo celebramos infinitamente.

EL *Eco de Menorca* refiere el siguiente curioso hecho que prueba la delicadeza de nuestra Guardia civil en no admitir recompensa alguna por los servicios que presta, y el rigor de la marina anglo-americana en cumplir las leyes de su disciplina:

«Se nos ha referido el siguiente hecho que hacemos público con placer, siquiera sea para tributar los mas justos elogios al desinterés y al verdadero mérito.

Aprehendidos por la Guardia civil seis marineros anglo-americanos, que à pesar de haberles caducado el permiso obtenido de permanecer en tierra, aun no se habian presentado à bordo de sus respectivos buques, el comodoro Mr. Breese deseaba entregar al comandante de dicha arma en esta isla, diez duros por cada uno de los individuos que se consideraban desertores. Mas el pundonoroso comandante de los Guardias, manifestó en términos corteses que respetaba la costumbre establecida para tales casos, pero que no podia de ninguna manera recibir ni un solo maravedí por el servicio en cuestion, puesto que la Guardia civil de España no recibe nunca gratificación alguna por los servicios que preste, sean de la clase que quieran, considerándose bastante recompensa-

dos con el aprecio de las personas honradas del país. Viendo entonces el comodoro esta resistencia, y estricto este señor por otra parte en la observancia de las leyes que rigen en la Marina de su Nación, rogó al espresado oficial se tomase al menos la molestia de presentarse como se arrojaban al mar los 1200 rs. à que ascendia la multa que se cargaba al haber de los marineros presentados. Puesta la cuestion en tan estraña alternativa, se resolvió ceder esta cantidad à los establecimientos de beneficencia, con cuya feliz idea se orillaron todas las dificultades de delicadeza que se presentaban por ambas partes.

De este modo se dió solucion à un asunto, que por un lado demuestra la decision del gefe americano para que se cumpliesen las leyes de la disciplina, y por otro vemos con gusto que nuestra benemérita guardia civil ha dado otra nueva prueba de que sus únicas aspiraciones se reducen à cumplir escrupulosamente el deber que le impone su instituto.»

Revista de periódicos.

El Palmesano dedica un largo artículo al *Genio* de resultas de las contestaciones que van teniendo estos días, artículo que nuestros lectores nos dispensarán de extractar toda vez que en su mayor parte se reduce à dirigirle cargos que por justos que sean ya no pertenecen à la polémica razonada. Se demuestra sin embargo que la candidatura que ha motivado la cuestion està en perfecta armonia con los deseos manifestados por el Gobierno, no como la que él presentó, que segun se desprende de lo que dice *El Palmesano* es hija del exclusivismo de partido. Satiriza luego el aparato con que *El Genio* anunció la numerosa reunion de la gran familia liberal reducida despues à unos cuarenta electores; y le pregunta si nada le dice esa frialdad y disgusto con que el

público todo acoge cuanto viene de sus regiones, ese retraimiento general de tomar participacion en acto alguno de sus prohombres, esa desdeñosa indiferencia con que le mira el país, la conducta que han observado multitud de honrados liberales retirándose con tantos desengaños de la escena política en que *El Genio* figuraba en primer término? Niégase à citarle hechos que justifiquen sus cargos, y lo aplaza para cuando hayan pasado las delicadas circunstancias que estamos atravesando; y concluye haciéndole observar que ni existia cuando en 1827 se abjuraba de la libertad en aras del despotismo, ni ha inclinado su cuello ante los pendones del Santo Oficio para volver despues à formar en las filas de la libertad, ni ha sido el norte de su política el egoismo y el interés, ni ha defendido periodo alguno en que se haya dogmatizado el exclusivismo y la intolerancia, en que se haya hecho alarde de la irreligiosidad, en que se haya premiado la ineptitud, en que se haya vejado al pueblo con tributos arbitrarios, en que se hayan hecho constantes los desórdenes y se haya caminado à la disolucion social. Dice que es partidario de todo lo noble, de todo lo elevado, de todo lo generoso, y que se gloria de no pertenecer à un partido que solo tiene por objeto medrar.

—Trae luego algunos sueltos de escaso interes y copia un párrafo de un periódico de Madrid en que se dice que las señoras Gilard, conocidas en la corte por las Mallorquinas, son las encargadas de bordar el traje de corte de raso blanco que S. M. la reina regala à su hermana, y que S. A. estrenará el día de su presentacion en Munich.

El Genio copia de *el Eco de Menorca* el artículo que nosotros insertamos tambien en otro lugar.—Luego toma del *Diario* los párrafos que ha publicado à consecuencia de la prision de su editor.

El Diario dada contiene de redaccion:

—El tiempo para contar los escudos, dijo el superintendente con majestuoso desprecio; solo se cuenta un millon por dia.

—Luego son cuatro dias, dijo Colbert.

—Oh! replicó Fouquet dirigiéndose al rey mis dependencias hacen prodigios por el servicio de V. M., y la suma estará dispuesta en tres dias.

Colbert se puso pálido.

Luis lo miró sorprendido.

Fouquet se retiró sin orgullo ni humildad, sonriendo à sus numerosos amigos, en cuya sola mirada leia una verdadera amistad, un interés que llegaba à la compasion.

Era preciso no juzgar à Fouquet por su sonrisa, pues realmente tenia la muerte en el corazón.

Algunas gotas de sangre corrian bajo la fina tela que cubria su pecho.

Esta ocultaba la sangre; la sonrisa à la rabia.

Por la manera con que llegó à su carroza adivinaron los criados que el señor no estaba de buen humor; de lo cual resultó que sus órdenes se ejecutaron como las maniobras de un buque de guerra mandadas por un capitán irritado.

La carroza no rodó: sino voló.

Al llegar subió al cuarto de Aramis.

Aramis no estaba ya en la cama.

En cuanto à Porthos habia comido de una manera gigantesca; luego se habia hecho untar el cuerpo con aceites perfumados como los atletas antiguos, y despues se habia tendido sobre sábanas de franela.

Ya hemos dicho que Aramis no estaba en la cama. Envuelto comodamente en una bata de terciopelo, escribía cartas sobre cartas, de esa letra diminuta, de la cual una página hace un cuarto de volumen.

La puerta se abrió, y apareció el superintendente pálido y agitado.

Aramis alzó la cabeza y dijo:

—Buenas noches, querido huésped.

Y su mirada observadora adivinó toda la tristeza de Fouquet.

—¿Qué tal el juego? preguntó Aramis para entrar en conversacion.

Fouquet se sentó, y con un gesto indicó la puerta al locayo que le habia seguido.

Y cuando hubo salido este, dijo:

—¡Muy bueno!

sólo glacial de su pensamiento. Aun no podia despreciar, pero fué bastante fuerte para imponer silencio à los gritos tumultuosos de su corazón.

A medida que la princesa adivinaba este cambio, redoblaba su actividad para recobrar lo perdido; su espíritu tímido é indeciso al principio, se manifestó luego con brillantez; era preciso que à toda costa fuera notada por encima de todos, aun al mismo rey.

Y lo fué. Las reinas, à pesar de su dignidad; el rey, à pesar de los respetos de la etiqueta, fueron eclipsados.

Las reinas se humanizaron y rieron, y la princesa Enriqueta se admiró de este brillo que volvía à su raza, gracias al talento de la nieta de Enrique IV.

El rey, celoso como jóven, celoso como rey, de todas las superioridades que le rodeaban, no pudo menos de rendir las armas à esa petulancia francesa, cuya energia realzaba mas el humor inglés.

Los ojos de la princesa lanzaron rayos. La alegría se escapaba de sus labios de púrpura, como la persuasion de los labios del viejo Nestor.

Sometida toda la corte à estos encantos, se apercibía por la vez primera de que podian reir delante del rey mas grande de la tierra, como gentes dignas de ser llamadas las mas urbanas y delicadas del mundo.

La princesa alcanzó esta noche un éxito capaz de aturdir à cualquiera que no hubiese nacido en esas elevadas regiones que se llaman un trono, y que están al abrigo de semejantes vértigos, à pesar de su altivez.

Desde este momento miró Luis XIV à la princesa como un personaje.

Buckingham la miró como una coqueta digna de los mas crueles suplicios.

Guiche, como una divinidad.

Los cortesanos como un astro, cuya luz debia convertirse en un foco de favor y de poder.

Sin embargo, algunos años antes no se habia dignado Luis XIV dar la mano para un baile à esta fea.

Sin embargo, Buckingham habia adorado à esta coqueta de rodillas.

Sin embargo, Guiche habia mirado esta divinidad como una mujer.

Sin embargo, los cortesanos no habian osado aplaudir à este astro, por temor de desagradar al rey, à quien en otro tiempo habia disgustado.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**, su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 3 á al una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. 3 duros.

Idem de proa. 2

Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 42, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 31.

De Barcelona en 43 horas vapor Mallorquin, de 214 ton., cap. Antonio Balaguer, con 48 mar., 48 pasag. y balija.

De Bona en 4 días laud San José, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y lastre.

De Argel en 2 días laud Fortuna, de 36 ton., pat. Jose Terradas, con 6 mar. é id.

De id. en 2 días laud Pelegrin, de 49 ton., pat. Vicente Alemañy, con 7 mar. é id.

DESPACHADOS.

Día 31.

Para Marsella polacra goleta Paz, de 85 ton., pat. Gabriel Darder, con 8 mar., 4 pasag., vino y efectos.

Para Cullera laud María, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., 4 pasag., trigo é id.

Para Tortosa laud San José, de 23 ton., patron Tomás Salom, con 6 mar. y lastre.

Para Cárdenas javeque San José, de 96 ton., pat. Rafael Juan, con 8 mar., é id.

Para Denia goleta inglesa Blach, de 101 ton., pat. Enrique Francés, con 7 mar. é id.

Para Cagliari laud Carmen, de 49 ton., patron Juan Bosch, con 8 mar. é id.

Para id. laud San José, de 47 ton., pat. Gabriel Oliver, con 6 mar., 4 pasag. é id.

Para Málaga tartana Carmen de 54 ton., patron Antonio Rosselló, con 6 mar. y almendron.

Para Argel laud San Pedro, de 55 ton., patron Juan Schembri, con 7 mar., 2 pasag., vino y efectos.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SANTA TOROTEA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Variaciones atmosféricas de hoy.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 24 grad | 28 3 | 83 |
| 12 del día. | 25 | 28 3 | 83 |
| 4 de la tarde. | 24 | 28 3 | 84 |

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 hs. 31 ms.

Pónese á las 6 29 s

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 2 s.

Anuncios.

LA TRAVIATA.

MELODRAMA EN TRES ACTOS.

Música del maestro Verdi.
Véndese en la imprenta Mallorquina y en el despacho del teatro del Círculo, donde se ha de representar, á 2 reales vellón.

SEGUROS MÚTUOS de Quintas.

Los seguros que son objeto de esta empresa pueden hacerse en cualquiera edad, y pueden disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero. El representante de la empresa tiene su despacho en la calle d' els Llums núm. 8, piso 2.º

Ventas.

Al voluntad de su dueño se vende en pública subasta la casa núm. 4 de la calle de San Cayetano de esta ciudad, recientemente edificada, consistente en zaguan, dos pisos principales, dos segundos, un tercero y desvan, con agua llevada á cada uno de dichos cinco pisos por medio de caños y libre de censos. El pliego de condiciones obra en poder del corredor Andrés Serra.

Se desea vender ó cambiar por otra mas pequeña una casa zaguan con entresuelo, situada en un punto regular de esta ciudad. Tiene comodidad para una numerosa familia, derecho de agua, pozo, un terrado á piso y otro alto, corral, cuadra, y es susceptible de muchísimas mejoras. Si alguien la interesare sin hacer desembolso tambien se admitiran proposiciones. En esta imprenta darán razon.

Sirvientes.

Un jóven de edad de 18 años desearia encontrar casa para colocarse en clase de cocinero y demas quehaceres domésticos. En esta imprenta informaran.

Un jóven de 17 años de edad, desea colocarse en clase de criado. Darán razon en esta imprenta.

Un matrimonio sin hijos, cuyo principal es un acreditado profesor de cocina, desearia encontrar dos ó tres caballeros para recibirles en su casa, situada en un punto céntrico y alegre, en calidad de huéspedes.—Se les promete mucha consideracion y un fino trato.—En esta imprenta darán razon.

Aviso á las señoras.

El gran barato de toda clase de bordados que se hallaba situado en la plaza de la Constitucion primer piso del núm. 34, desde este día queda trasladado en la tienda esquina de la travesía de las Capuchinas.

Librería de Juan Colomar

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á

EL HEBREO DE VERONA

LA ITALIA REVOLUCIONARIA

NOVELA HISTÓRICA que comprende la revolucion de Italia desde el año 1846 hasta 1849, en que se descubren los misterios de las sociedades secretas, su organizacion y su influencia en los sacudimientos y revoluciones de las naciones de Europa.

escrita en italiano

por el padre Antonio Bresciani

con notas, traducida de la única edicion revisada y corregida por el autor, y continuada hasta el presente, por D. P. R.

Dos tomos adornados con 50 preciosas láminas. Condiciones de la suscripcion.

El Hebreo de Verona constará de 50 entregas, y la continuation de los sucesos de Italia de un tomo. Cada entrega contendrá 16 páginas de impresion casi fofo, letra clara y compacta, y una hermosa lámina: su precio un real de vellón en toda España. Se repartirá una, dos ó mas entregas semanales, segun sea el gusto de los señores suscritores, de modo que saldrá con toda regularidad y sin interrupcion alguna.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR.

CARGO DE D. GABRIEL BIZANES, núm. 30, calle de San Francisco.

Todo esto pasaba en esta noche memorable.

La jóven reina aunque española y nieta de Ana de Austria, amaba al rey y no sabia disimular.

Ana de Austria, observadora como toda muger, é imperiosa como toda reina, sintió el poder de la princesa, y se inclinó.

Lo que determinó á la jóven reina á levantar el sitio y á entrar en su cuarto.

Apenas fijó el rey la atencion en esta salida, á pesar de los síntomas de indisposicion que la acompañaban.

Conocedor de las leyes de la etiqueta, que comenzaba á introducir como elemento do toda relacion, Luis XIV ofreció la mano á la princesa sin mirar al principe, y condujo á la jóven princesa hasta la puerta de su aposento.

Notóse que en el umbral de la puerta, libre S. M., de todo obstáculo, ó menos fuerte que la situacion, dejó escapar un suspiro enorme.

Las mugeres, porque todo lo notan, la señorita de Montalais, por ejemplo, no dejaron de decir á sus compañeras:

—El rey ha suspirado. La princesa ha suspirado. Y era verdad.

La princesa habia suspirado sin ruido; pero si con un acompañamiento mas peligroso aun para el reposo del rey.

Habia suspirado cerrando sus hermosos ojos negros, abriendolos en seguida; y cargados como estaban de indecible tristeza, los habia alzado sobre el rey, cuyo rostro estaba visiblemente purpúreo.

Resultaba de este rubor, de estos suspiros cambiados, y de todo este régio movimiento, que la Montalais habia cometido una indiscrecion, y que esta indiscrecion habia afectado ciertamente á su compañera; porque la señorita de la Valliere, menos perspicaz sin duda, palideció cuando se ruborizó el rey, y entró temblando en el cuarto de la princesa sin cuidarse de tomar los guantes, como el ceremonial lo exigia.

Verdad es que esta provinciana podia alegar por excusa, la turbacion que la ponia la presencia de la majestad, turbacion en que la ponia real.

En efecto, la señorita de la Valliere, al cerrar la puerta, habia fijado involuntariamente los ojos en el rey, que iba andando hácia atrás.

El monarca entró en la sala de juego: quiso hablar á diversos personajes, pero pudo notarse que estaba trascordado.

Embrolló diferentes cuentas, de lo que se aprovecharon algunos señores que habian conservado esta costumbre de Mr. Mazarino.

Asi es que Manicamp, personaje distraido si los hubo, y el hombre mas honrado del mundo, recogió pura y simplemente veinte mil libras que estaban sobre la mesa, y cuya propiedad no parecia legitimamente adquirida por nadie.

Y Mr. de Wardes, que tenia la cabeza un poco trastornada por los sucesos de la noche, dejó sesenta luises dobles que habia ganado al señor de Buckingham, y que este, incapaz como su padre de salir con una moneda en la mano, abandonó á los domésticos.

El rey no recobró un poco su atencion hasta el momento en que Mr. Colbert, que acechaba hacia algunos instantes, se acercó, y muy respetuosamente sin duda, pero con instancia, depositó uno de sus consejos á la oreja aun aturdida de S. M.

Luis prestó una atencion nueva á este consejo, y echando una mirada por la pieza dijo:

—¿No está aqui ya Mr. Fouquet?

—Sí tal, sí tal, señor, contestó la voz del superintendente ocupado con Buckingham.

Y se acercó.

El rey dió un paso hácia el conde con aire de negligencia.

—Perdon, señor superintendente, si interrumpo vuestra conversacion; pero yo os reclamo siempre que tengo necesidad de vos.

—Siempre son mis servicios del rey.

—Y sobre todo vuestra caja, dijo este riendo con falsedad.

—Mi caja sobre todo, contestó friamente Fouquet.

—Este es el hecho: quiero dar una fiesta en Fontainebleau. Quince dias de casa abierta... necesito.

Y miró oblicuamente á Colbert.

Fouquet esperó sin turbarse, y dijo:

—¿De?...

—De cuatro millones, contestó el rey respondiendo á la cruel sonrisa de Colbert.

—¡Cuatro millones! dijo Fouquet inclinándose profundamente.

Pero introduciendo las uñas en su pecho, hicieron un surco sangriento, sin que la serenidad de su rostro se alterase un momento.

—Si señor, dijo el rey.

—¿Cuándo, señor?

—Bien... tomad tiempo... es decir, no... lo mas pronto posible.

—Es preciso tiempo...

—Tiempo! exclamó Colbert triunfante.